

RESOLUCION
Nº 1994 /96

EXPEDIENTE Nº 26.170/96
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, *11 de noviembre* de 1996.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por un (1) día, formulado a fs. 1 por el Sr. Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Santiago Harte, a su favor y de los Sres. Jueces de Cámara Dres. Otmar Paulucci y Laura Cosidoy, del Secretario de Cámara Dr. Jorge Venegas Echagüe, y de los Oficiales Relatores Dra. Mónica Veiga y Raquel Bolzico, con motivo de llevarse a cabo la audiencia de debate el día 11 de diciembre en la ciudad de San Nicolás en los autos caratulados "Nuñez Jesús s/ley 23737 exp. 70/96", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DEPRENSA DE JUSTICIA DE LA NACION